

**COMPAÑÍA PALMERA NORUEGA ECUATORIANA S.A.
PALNOREC.**

**INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2010**

Santo Domingo de los Tsachilas, 02 de febrero del 2011

Señores accionistas:

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Compañía PALMERA NORUEGA ECUATORIANA S.A. - PALNOREC y de conformidad con las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y sus reglamentos y de acuerdo al párrafo CUARTO de la misma tengo a bien poner a disposición de los señores accionistas, el presente informe correspondiente a la Gestión Operativa, Administrativa y Societaria de la Empresa, así como de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2010

He revisado el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 de la compañía PALMERA NORUEGA ECUATORIANA S.A. estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base a registros y libros contables que evidencia y soporta las cantidades presentadas, en especial por gastos de administración en el Estado de Resultados. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Con esto se provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de conformidad a los



principios Contables Generalmente Aceptados y a normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, consideramos que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Finalmente informo que la empresa no registra ingresos en el 2010 por lo que presenta una pérdida de \$ -10.650,51 por estar inactiva en su aparato productivo, registrando si los gastos administrativos terminando su poco excedente de liquidez ocasionando disminución del patrimonio. Por lo que nuevamente recalco a los señores accionistas que deben tomar una decisión de inmediato de reactivación o de disolución o venta de la compañía. A continuación informo de la evidencia de los resultados así:

PALMERA NORUEGA ECUATORIANA S.A. - PALNOREC

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en dólares)

		%
VENTAS NETAS	0	0%
MENOS COSTOS DE PRODUCCION	0	0%
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	0	0%
MENOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	-10.651	0%
PERDIDA OPERACIONAL	-10.651	0%
INGRESOS EGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	0	0%
PERDIDA DEL EJERCICIO	-10.651	0%
PARTICIPACION TRABAJADORES	0	0%
IMPUESTO A LA RENTA	0	0%
PERDIDA DEL EJERCICIO NETO	-10.651	0%

ESTADO DE CAMBIOS EN POSICION FINANCIERA

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	19.999	25%
ACTIVO NO CORRIENTE	62.635	75%
TOTAL DEL ACTIVO	82.634	100%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	51.169	56%
PASIVO NO CORRIENTE	4.970	0%
TOTAL DEL PASIVO	56.139	56%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	32.000	38%
RESERVAS	0	0%
APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES	1.026.010	1226%
RESULTADOS ACUMULADOS	-1.020.864	-1207%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-10.651	-13%
TOTAL DEL PATRIMONIO	26.495	44%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	82.634	100%

RECOMENDACIÓN:

Es importante considerar el numeral 3 del Art. primero de la resolución 372 de la Superintendencia de Compañías que señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicaran NIIF a partir del 1 de enero del 2012, por lo que el año de transición 2011 deberán realizarse los ajustes NIIF y autorizar por la Junta General de Accionistas.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y administradores de la compañía PALMERA NORUEGA ECUATORIANA S.A. PALNOREC y no puede ser utilizado para otro propósito

Atentamente,



CPA Milton Aguilera Ocampo
RUC 1705118246001
COMISARIO